

USHUAIA, 4 de junio de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Dn. DAMIAN DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/06/12	Hs. 15:40
Numero: 566	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	238/10
Recibido:	[Signature]

En nuestro carácter de representantes de los gremios **APEL, SOEM y ATE**, en el ámbito del Concejo Deliberante de Ushuaia, nos dirigimos a usted, a efectos de informar que el personal legislativo municipal resolvió dejar sin efecto las medidas de acción directa denunciadas oportunamente, debido a que acatamos la intervención del Juez Laboral Guillermo Penza, y coincidimos en la necesidad de reencontrar el camino del diálogo que nos permita paritar en un clima de paz y armonía, en pos del funcionamiento pleno de nuestra institución, en beneficio de toda la comunidad.

Atentamente.

[Signature]
Daniel Bugliolo
APEL

[Signature]
FORNTE LABORAL
S.T.G.

[Signature]
FORNTE
SOEM